



Expediente: 339/14

Carátula: APARICIO MANUEL CEFERINO DEL JESUS C/ ADUAN JORGE S/INDEMNIZACIONES S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273650181 - APARICIO, MANUEL CEFERINO DEL JESUS-ACTOR

90000000000 - ADUAN, JORGE-DEMANDADO

20205807056 - ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20304422247 - ALBARRACIN, MARIA LUISA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20304422247 - ADUAN, JORGE CHECRALAH-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 339/14



H105016346342

JUICIO: "APARICIO MANUEL CEFERINO DEL JESUS c/ ADUAN JORGE S/INDEMNIZACIONES S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 339/14.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de fecha 18/06/26, efectuada por el letrado JUAN CARLOS MASAGUER, por la parte actora:

Conforme constancias de autos, la movilidad a que hace referencia fue utilizada para la notificación de la sentencia definitiva. Asimismo hágasele saber que el proveído de fecha 11/08/26 sólo requiere notificación al actor en domicilio real por costas a su cargo.- GGJA 339/14

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.